

DECRETO N°

858

CASTRO, 24 de ABRIL de 2023

VISTOS: El oficio N°287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 ambos del Tribunal Electoral Regional Décima Región de los Lagos; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal del año 2023, El Memorándum N°52 de fecha 24 de Abril de 2022 de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE, el descargo de los giros originados de los Roles 216-33 y 216-43 a nombre de la Sra. GLADYS DE LOURDES GONZALEZ GOMEZ, R.U.T.

Se acompaña Memorándum N°52 de fecha 24.04.2023, de la Dirección de Gestión económica y Fiscalización con la documentación de respaldo respectivo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/MSB/vcg.-

Distribución:

- Tesorería Municipal
- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Archivo Secretaria Municipal.